

Notario Titular de Curacaví Daniela Nancy Munizaga Péndola

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REP. 484 otorgado el 22 de Mayo de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Titular de Curacaví Daniela Nancy Munizaga Péndola.-Avenida Ambrosio O'Higgins N° 1375, comuna de Curacaví..-Curacaví, 22 de Mayo de 2023.-







Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nº 123456795225.- Verifique validez en <u>www.fojas.cl</u>.- CUR Nº: F5070-123456795225.-

NOTARIA CURACAVÍ
Daniela Nancy Munizaga Péndola
NOTARIO PUBLICO TITULAR

Avda. Ambrosio O'Higgins N°1375, Curacaví.

Fono: +569-21235093

EMAIL: notariadanielamunizaga@gmail.com

REPERTORIO N°484

ACTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ONG PATHER NOSTRUM







Daniela Nancy Munizaga Péndola

NOTARIO PUBLICO TITULAR

Avda. Ambrosio O'Higgins N°1375, Curacaví.

Fono: +569-21235093

EMAIL: notariadanielamunizaga@gmail.com

expone que estando debidamente facultado para hacerlo, viene en reducir a escritura pública: ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ONG PATHER NOSTRUM, que es del siguiente tenor: "En Curacaví, a trece de abril de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas, en Luis Cruchaga número cuatrocientos cincuenta y siete, comuna de Curacaví, Región Metropolitana, se celebra la Asamblea General Ordinaria de ONG PATHER NOSTRUM. PRIMERO. Conforme a la lista de asistencia, asistieron vía presencial las siguientes personas, en su calidad de socios o miembros de la Asamblea: Uno, Cristián Gonzalo Espinoza Camus. Dos. Marina Alejandra Araos Gallardo. Tres. Karen Andrea Ovalle Lobos. Cuatro. Carolina Andrea Saavedra Fernández. Cinco. Francisca Rojas Berguño. Seis. Roberto Carvajal Cerda. Preside la Asamblea el presidente, Señor Cristián Gonzalo Espinoza Camus. Actuó como secretaria doña Carolina Andrea Saavedra Fernández. SEGUNDO. ANTECEDENTES DE LA ASAMBLEA. Los miembros presentes acuerdan dejar constancia de los siguientes hechos: Uno. La presente Asamblea se lleva a efecto en el lugar fecha y hora señalada en la convocatoria realizada al correo electrónico de cada socio con fecha cuatro de abril de dos mil veintitrés. Dos. Los socios presentes, se encuentran al día en sus cuotas anuales y reúnen las condiciones que imponen los estatutos para tener la calidad de miembros activos, con plenitud de facultades para asistir a la presente asamblea y votar acuerdos. Tres. De conformidad con los puntos anteriores, se reúnen el





Pag: 3/7

Daniela Nancy Munizaga Péndola

NOTARIO PUBLICO TITULAR

Avda. Ambrosio O'Higgins N°1375, Curacaví.

Fono: +569-21235093

EMAIL: notariadanielamunizaga@gmail.com

quorum legal, reglamento y estatutario para sesionar y adoptar acuerdos válidamente. Cuatro. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo de los Estatutos, la Asamblea acordó que la presente acta será firmada por el Presidente del Directorio Señor Cristián Gonzalo Espinoza Camus, y por la socia que actúa de Secretaria señora Carolina Andrea Saavedra Fernández. TERCERO. TABLA: Uno. Elección del Directorio. Dos. Otras materias de interés para la Corporación. CUARTO. DESARROLLO DE LA ASAMBLEA. UNO) ELECCIÓN DEL DIRECTORIO CONFORME A LOS ESTATUTOS. Atendido a que la vigencia del actual Directorio es de dos años, corresponde la renovación del mismo. El Presidente, don Cristián Gonzalo Espinoza Camus presenta a la Asamblea la renovación de los mismos cargos actuales y el remplazo de la señora Sabrina Estefanía Nuñez Vera. Para ocupar los cinco puestos del Directorio que corresponde renovar: UNO. Cristián Gonzalo Espinoza Camus. Dos. Marina Alejandra Araos Gallardo. Tres. Karen Andrea Ovalle Lobos. Cuatro. Carolina Andrea Saavedra Fernández. Cinco. Francisca Rojas Berguño. Seis. Roberto Carvajal Cerda. ACUERDOS: Uno) Habiendo manifestado sus preferencias cada uno de los socios presentes y los apoderados en representación de aquellos socios que les han conferido poder, la Asamblea aprueba la reelección de los siguientes socios. UNO. Cristián Gonzalo Espinoza Camus. Dos. Marina Alejandra Araos Gallardo. Tres. Karen Andrea Ovalle Lobos. Cuatro. Carolina Andrea





Daniela Nancy Munizaga Péndola

NOTARIO PUBLICO TITULAR

Avda. Ambrosio O'Higgins Nº1375, Curacaví.

Fono: +569-21235093

EMAIL: notariadanielamunizaga@gmail.com

Saavedra Fernández. Cinco. Francisca Rojas Berguño Seis Y por la señora Sabrina Nuñez Vera quedará el señor Roberto Carvajal Cerda. QUINTO. DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DEL DIRECTORIO. Se deja constancia de que, en virtud de la reelección realizada por la Asamblea, el Directorio de la Corporación se compone entonces de las siguientes personas, las que a su vez han acordado que ocupan los siguientes cargos dentro del directorio: Uno) PRESIDENTE: CRISTIÁN GONZALO ESPINOZA CAMUS, cédula nacional de identidad número quince millones cuatrocientos noventa mil cuatrocientos veintisiete Dos) VICEPRESIDENTE: guión uno. ROBERTO ARMANDO CARVAJAL CERDA, cédula nacional de identidad trece millones seiscientos setenta y un mil ochochientos guión dos. Tres) TESORERÍA: MARINA ALEJANDRA ARAOS GALLARDO, cédula nacional de identidad número dieciséis millones doscientos cuatro mil novecientos noventa y dos guión cinco. Cuatro) SECRETARIA: CAROLINA ANDREA SAAVEDRA FERNÁNDEZ, cédula nacional de identidad número quince millones seiscientos siete mil cuatrocientos setenta y siete guión dos. Cinco) DIRECTOR Uno: FRANCISCA LORETO ROJAS BERGUÑO cédula nacional de identidad número diecisiete millones quinientos setenta y siete mil, cuatrocientos sesenta guión dos. Seis) DIRECTOR Dos: KAREN ANDREA OVALLE LOBOS cédula nacional de identidad número quince millones cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos setenta y cuatro guión K. SEXTO.

Pag: 5/7







Daniela Nancy Munizaga Péndola

NOTARIO PUBLICO TITULAR

Avda. Ambrosio O'Higgins N°1375, Curacaví.

Fono: +569-21235093

EMAIL: notariadanielamunizaga@gmail.com

OTROS ACUERDOS. Uno. La Asamblea acuerda por unanimidad de los socios que los acuerdos adoptados en la presente sesión sufrirán sus efectos desde luego, sin ulterior aprobación o ratificación. Dos. La Asamblea acuerda por unanimidad de los socios facultar al Presidente y al Secretario del Directorio, al Director Ejecutivo, para que, individual o conjuntamente, comparezcan en representación de ONG PATHER NOSTRUM a reducir la presente acta a escritura pública y requieran todas las anotaciones, inscripciones y sub inscripciones que en derecho resulten procedentes. Según libro de actas tenido a la vista de fojas sesenta y cinco vuelta a fojas sesenta y seis. En comprobante y previa lectura, ratifica y firma el compareciente ante el Notario que autoriza. Se da copia. DOY FE.-

CRISTIÁN GONZALO ESPINOZA CAMUS

C.I.: 15.490 427-1



ag: 6/7











Pag: 7/7



Certificado 123456795225 Verifique validez http://www.fojas

